



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

7194

RESOLUCION N° -ME-
SAN JUAN, 22 JUL 2014

VISTO:

El Expediente N° 300-06245-F-2013 y sus adjuntos N°300-16715-E-2013; 300-17336-F-2013; 300-18763-E-2013; la Resolución N° 2342-ME-99; la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente y sus adjuntos, la Vice Rectora del ISFD Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro", solicita la aprobación ministerial de los Proyectos de Desarrollo Profesional: "Psicomotricidad en el nivel inicial", "Psicomotricidad en el nivel inicial", "Facilitando tareas con herramientas informáticas", "Acompañamiento a docentes noveles", para ser desarrollados en el año académico 2013-2014.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 en el artículo 2° establece que "el Sistema de Formación Docente ampliará sus funciones para atender las necesidades de formación docente inicial y continua y los requerimientos de producción de saberes específicos"; incluyendo entre otras las de: b) Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio; d) Asesoramiento pedagógico a las escuelas.

Que asimismo el artículo 3° de la misma norma, acuerda la planificación del sistema formador con la participación de todos los actores involucrados, contemplando la ampliación y diversificación de las funciones en relación con el mapa de necesidades del sistema educativo y de las condiciones y posibilidades de las instituciones formadoras.

Que el desarrollo profesional de los docentes constituye una estrategia fundamental tanto para renovar su oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica. Inciso 11, Punto II, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07.

Que por Actas N° 3/13, N°33/13, N°39/13 y N°46/13 el Consejo Académico del ISFD Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro" avaló la presentación de dichos proyectos conforme lo establece la Resolución N° 2342-ME-99 y que se ajusta al artículo 2° Inciso b) y d) de la Resolución del CFE N°30/07.

Que la Dirección de Educación Superior a fs. 40 avala la decisión del Consejo Académico.

POR ELLO:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APRUEBANSE los Proyectos de Desarrollo Profesional Docente presentados//// por el ISFD Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro", a ser implementados durante el período 2013-2014 y que, como Anexo I forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.-DETERMÍNASE, que el Instituto Superior de Formación Docente extenderá //// certificación a los participantes.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉSE, que las inasistencias en las que incurriese el docente por su // participation en las propuestas de referencia, deberán ser justificadas en el marco de la normativa vigente (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el personal docente de la provincia).

ARTÍCULO 4°.- DETERMÍNASE, que los proyectos aprobados, serán considerados como // acciones valorables por las Juntas de Clasificación Docente de la Provincia, conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°.- TÉNGASE por Resolución del Ministerio de Educación, comuníquese, // cúmplase y archívese.



PROF. ALICIA NANCY GARCÍA de GARCÍA
MINISTRA DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 7194 -ME-

ANEXO I

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE: ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO"

PROYECTO	MODALIDAD	LINEA DE ACCIÓN	DISPOSITIVO	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	DESPLIEGUE
"Psicomotricidad en el nivel inicial".	Desarrollo Profesional centrado en la escuela.	Asesoramiento pedagógico	Taller	Docentes en ejercicio del Jardín Maternal "Parque Evita" y Jardines de escuelas del Departamento Jáchal.	Prof. Castro Alejandra, Lic. Prof. Constanso Clarisa y Lic. Sepúlveda Virginia F.	dos cuatrimestres
• "De qué hablamos cuando hablamos de juego"	Desarrollo Profesional centrado en la escuela.	Asesoramiento pedagógico didáctico	Jornadas Taller	Docentes de nivel inicial de las escuelas: Normal "Fray Justo Sta María de Oro", "Antonio Quaranta", "Provincia de La Pampa", "San Martín", "Fronteras Argentinas", "Juan M. de Pueyrredón", "Agustín Gascón", "Matías Zapiola", "Juan de Echegaray", "Dr. Pedro B. Palacio", "Alm. Ramón González Fernández", "Pbro. Patricio López del Campo", "Provincia del Chubut", "24 de setiembre".	Prof. Gordillo Ivana, Lic. Sepúlveda Fabiana y Prof. Molini Emilce	

"Facilitando tareas con herramientas informáticas"	Desarrollo Profesional centrado en la escuela.	Actualización disciplinar	Jornadas Taller	Bedeles y preceptores del ISFD Escuela Normal Sup. "Fray Justo Sta. María de Oro"	Prof. Rodolfo A. Reiloba	dieciséis jornadas de dos horas cada una.
"Acompañamiento a docentes noveles"	Desarrollo Profesional centrado en la escuela.	Acompañamiento a los docentes durante sus primeros desempeños	Jornadas Taller	Docentes Agtero Daniela (Esc. Juan de Echeagaray); Arrieta Gabriela y Tejada Noelia (Esc. San Martín); Caliva Andrea Carina y Hernández Carla Melisa (Esc. 24 de setiembre); Caliva María Belén (Esc. Marcos Sastre); Cano Sonia, Riveros Mariela y Villafañe Verónica (Esc. Pedro B. Palacio); Valdéz Berón Fabiana (Provincia de La Pampa).	Responsable Institucional: Prof. Mirtha Silva; Equipo de acompañantes: López Mary, Balmaceda Sandra, Luna Eliana, Corso Miriam, Espejo Osvaldo, Caliva Carolina	dieciséis jornadas de dos horas cada una